Outlook

RE: REVISIÓN CONTINGENCIA | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Desde Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>
Fecha Mar 1/04/2025 12:28
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Buenas Tardes.

Respetada Dra. Marlyn.

Atendiendo su requerimiento, en punto a revisar la calificación del proceso Rad. No. 2025-2345, siendo demandante, Bernardo Bielostotsky Bermúdez, demandado Allianz Seguros, analizadas las piezas procesales, correspondientes me permito manifestar:

Antecedentes:

1. Se expidió la póliza Seguro de Automóviles Individua Livianos Particulares, No.023362388/0, qué entre otros amparos, otorgo el de daños de menor cuantía, con un valor asegurado de $62.000.000.oo, con un deducible de 1.10 SMMLV, siendo tomador y asegurado, Bernardo Bielostotsky Bermúdez y beneficiario Bancolombia S.A., vehículo de placas HJT-980, con vigencia 21-12-24 al 20-12-2025.
2. El día 09-12-2024, acaece un accidente en el que se ve involucrado el vehículo asegurado. Presentando de acuerdo con la inspección, daños de menor cuantía
3. De acuerdo con el accidente, se afecta el amparo de daños de menor cuantía.

.- Análisis Documental:

1. Se expidió la póliza Seguro de Automóviles Individua Livianos Particulares, No.023362388/0, qué entre otros amparos, otorgo el de daños de menor cuantía, con un valor asegurado de $62.000.000.oo, con un deducible de 1.10 SMMLV, siendo tomador y asegurado, Bernardo Bielostotsky Bermúdez y beneficiario Bancolombia S.A., vehículo de placas HJT-980, con vigencia 21-12-24 al 20-12-2025.
2. Entre otros amparos, se otorgo el de Daños de Menor Cuantía
3. La póliza presenta cobertura, tanto material como temporal, toda vez que el accidente ocurre dentro de la vigencia de la misma.

Estudiada y revisada la documental, tenemos:

1. La póliza tal y como está descrito en los antecedentes, efectivamente presta cobertura material como temporal.
2. En lo atinente a exclusiones, revisadas las mismas y los antecedentes, no se encontró, ninguna aplicable al caso en estudio.
3. Del mismo estudio, no se visualizó alguna causal de eximente de responsabilidad contractual para la aseguradora, que se pudiese aplicar.

4. El hecho de no encontrase los repuestos en el mercado y optar por la opción contractual de un arreglo o pago directo, no exime de responsabilidad a la aseguradora de indemnizar al demandante, ya que existen otros medios para cumplir la obligación contractual.
5. La cobertura de daños de menor cuantía, es aplicable a favor de la demandante.
6. De acuerdo con la inspección de los daños efectuados al vehículo se estableció que no supera el porcentaje establecido en el condicionado general para afectar la cobertura de daños de mayor cuantía, y que corresponde al 75% del valor asegurado, por lo que el amparo a afectar es el de daños de menor cuantía.
7. Respecto de las demás peticiones del demandante en punto a los valores de transporte etc., dependerá de lo que se demuestre en el debate probatorio.
8. Revisada la documental no encontró prueba, de la entrega de la póliza y el condicionado al demandante.

Conclusión.

Sin entrar en un análisis más profundo, y tratando de minimizar el valor de la condena en punto a los daños del vehículo manifestados por el demandante, dentro del debate probatorio; considero que la calificación es de PROBALE, (con ánimo conciliatorito) afectando el amparo de daños de menor cuantia. Lo anterior dependiendo que en el debate probatorio no se demuestre que el valor de las reparaciones superan el 75%

Esperando, haber atendido su solicitud, agradezco confirmar recibido y sus valiosos comentarios, con el fin de mejorar, si es del caso, este tipo de conceptos.

Cordialmente

Carlos A. Prieto Suarez.
Abogado

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Carlos Arturo Prieto Suarez
Abogado Senior II

Email: cprieto@gha.com.co | 310 229 0933

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 11:13
Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: REVISIÓN CONTINGENCIA | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Estimado doctor Carlos

Espero tengas un lindo día,

Te comparto la calificación de este proceso (PROBABLE), para tu revisión y visto bueno.

Por favor, enfócate en la nota 324 del Excel.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN
ABOGADA JUNIOR
ÁREA DE INFORMES
+57 320 4099 605
mkrodriguez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>
Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 16:41
Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RE: REMISIÓN ANTECEDENTES | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Atento saludo,

Comparto con ustedes el informe inicial nota 324 del asunto del señor **BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ**, así mismo comparto constancia de radicación del escrito de contestación ante la SIF, así como el escrito de defensa y anexos elaborado dentro del asunto.

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser

destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 10:28
Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: REMISIÓN ANTECEDENTES | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Estimada Marlyn,

Espero que estés muy bien.

Te escribo para solicitarte, por favor, que gestiones ante la compañía la **constancia de envío de la póliza y su respectivo condicionado al asegurado en la etapa precontractual**.

Aunque el proceso ya fue radicado, no encontramos entre los antecedentes dicha constancia de envió, y en caso de que la Superintendencia requiera en el futuro la **exhibición del documento para verificar el cumplimiento del deber de información**, será necesario contar con este soporte para evitar un eventual riesgo de condena.

Agradezco tu apoyo para solicitarlo formalmente a la compañía.

Quedo atenta a tus comentarios.

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado: domingo, 16 de marzo de 2025 15:07
Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: REMISIÓN ANTECEDENTES | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Estimados,

Dando un alcance al correo anterior, remito los antecedentes faltantes:
• Póliza y
• Excel nota 321.

Quedo muy atenta a la remisión del reporte de contestación.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 13:40
Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: REMISIÓN ANTECEDENTES | CASE 24600 - 147075216 - Apl. 214764 - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Estimados,

Remito los antecedentes del proceso del asunto:
ANTECEDENTES BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ.zip

Tenemos pendiente remitir la nota 322, para que luego Allianz nos envíe la póliza y la nota 321.

@Clara Stella Estrada Rosero: Clara, esta es la primera vez que te remito antecedentes, así que por fa cuando tengas un tiempito, escríbeme para explicarte el manejo de los procesos con la compañía Allianz para que no vayas a presentar inconvenientes.

¡Mil gracias a todos!

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 7:31
Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>
Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>
Asunto: RV: ACEPTACIÓN DE ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN D ENOTIFICACIÓN-SINIESTRO DESCONOCIDO AUN-BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-ZONA BOGOTÁ

Estimada Dra. Gina
Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, toda vez que la compañía ya se encuentra notificada del auto admisorio de la demanda, solicitamos la creación del caso y para todos los efectos enviamos los siguientes datos:

1. Clase de proceso: Declarativo- verbal sumario
2. Despacho: Superintendencia Financiera de Colombia
3. Radicado (23 dígitos) : 2025015691
4. Demandantes: Bernardo Bielostotzky Bermúdez

5. Demandados: Allianz Seguros S.A.
6. **Fecha de asignación:** 7 de marzo de 2025
7. **Fecha de notificación :** 5 de marzo de 2025
8. Ramo : Autos
9. Nombre víctima (BI): N/A (daños vehículo asegurado)
10. Placa: BT50
11. Fecha de siniestro: sin información
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha limite de contestación: 21 de marzo de 2025

Adjuntamos el escrito de la demanda, subsanación y el auto admisorio.

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 16:24
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: RV: NUEVO PROCESO - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ

Internal

Buen dia,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero
Coordinadora de Procesos judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16
(316) 0246295
Gina.Garcia@allianz.co

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 3:19 p. m.
Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>
Asunto: NUEVO PROCESO - BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ

Internal

Ginis de autos.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro
Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16
(316) 0242486
maria.diazm@allianz.co